

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19510** SEÑALIZACIONES DE LA CRUZ, S.L.

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 131/2011, de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Beatriz Villar Moure contra la empresa "Señalizaciones de la Cruz, S.L." en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 5 de junio del 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 19.438,94 euros en concepto de principal y 2.243,89 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Pontevedra, 5 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120043143-1